

		Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	
		Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	
		Moneda Informe	1		
		Entidad	295		
		Fecha	2024/12/31		
		Periodicidad	6	SEMESTRAL	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1	Publicación en el SECOP. No se encuentran publicada la totalidad de las ordenes de compra y no hubo oportunidad en la publicación de los contratos suscritos en la vigencia 2023	Dicha situación obedece a debilidades de control por parte del área financiera, al incumplir los requisitos establecidos en la norma aplicable, conllevando al incumplimiento de los principios constitucionales, legales y los preceptos Jurisprudenciales, como los principios de publicidad de la gestión contractual en SECOP, transparencia de la información, buena fe y participación ciudadana	Mediante instructivo o procedimiento establecer los controles necesarios para la publicación de la gestión contractual de la Entidad en el SECOP	Elaboración del Procedimiento para la publicación de las ordenes de compra y contratos suscritos por la Entidad en el SECOP I, especificando ruta, documentos a reportar, responsables y controles de seguimiento	*Procedimiento publicación SECOP I *Socialización a las personas involucradas en la elaboración y revisión de la gestión contractual *1 Seguimiento a la publicación oportuna y cumplimiento del procedimiento	3	2024/09/02	2025/06/20	42	0	Se adelantaron los borradores de los manuales y procedimientos del SGC, relacionados con la publicación en la plataforma SECOP I.
	FILA_2	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Ampliación de garantía en contrato de obra No. 54. Se suscribió el Otrosí No. 01, ampliando el término de duración del contrato hasta enero 15 de 2024, pero no ampliaron las garantías por este mismo termino (17 días)	Se debe a debilidades de control de la Dirección Jurídica, lo que podría ocasionar que con la exposición al riesgo ante un eventual siniestro, la entidad no cuente con el amparo correspondiente.	Se tendrá en cuenta la recomendación presentada por el equipo auditor cuando se presenten estas situaciones en la contratación de la Entidad	*Solicitar al contratista la ampliación de la póliza *Documento de instrucciones a los responsables de la gestión contractual para que se asegure el cumplimiento del instructivo de contratación *Socialización del instructivo mediante una capacitación a quienes intervienen en la gestión contractual que incluya el analisis de riesgos	*Solicitud de ampliación remitida al contratista *Documento de ampliación garantía. *Memorando a responsables de la gestión contractual *Listado de asistencia a la Capacitación en gestión de riesgos contractuales	4	2024/09/02	2024/12/20	16	4	*Carta al contratista con la solicitud de ampliación de la póliza con fecha 14/06/2024 *Anexo de modificación a Pólizas del contrato 54 *Memorando a responsables de la gestión contractual 12/09/2024 *Listado de asistencia a la Capacitación en gestión de riesgos contractuales 19/09/2024
	FILA_3	2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	Excedentes Financieros. La totalidad de los excedentes (públicos) no fueron aprobados por la Junta Directiva, se realizó consolidando lo público con la pérdida del privado	Esta situación se originó debido a que no se presentó a la Junta Directiva para su aprobación y destinación el total de los excedentes financieros públicos, lo que generó que quedara un remanente de \$52.742.670 sin aprobar ni utilizarse, contraviniendo lo estipulado en el artículo 2.2.2.43.3. del Decreto 1074 de 2015.	Actualización del procedimiento de elaboración y aprobación del presupuesto del manual de Gestión Financiera, para la aprobación y destinación de excedentes (públicos y privados)	*Actualizar el procedimiento de presupuesto del manual de Gestión Financiera para la aprobación y destinación de los excedentes anuales, se presentara de forma separada ante la Junta Directiva los excedentes del ejercicio publicos y privados	*Acta de Junta Directiva aprobación de excedentes 2024 del fondo de origen público y del fondo de origen privado *Procedimiento de elaboración y aprobación del presupuesto del manual de Gestión Financiera actualizado	2	2024/09/02	2025/02/14	24	0	Se llevó a cabo el borrador del Procedimiento de elaboración y aprobación del presupuesto, adicionando el manejo de los excedentes